



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

**Expediente nº:** 7/2018

**Resolución de Alcaldía**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto

**Asunto:** EJECUCION POLIDEPORTIVO

**Fecha de iniciación:** 02 ABRIL 2018

**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 24

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: <b>OBRAS</b>	
Subtipo del contrato: <b>ABIERTO</b>	
Objeto del contrato: <b>EJECUCION POLIDEPORTIVO</b>	
Procedimiento de contratación: <b>abierto</b>	Tramitación: ordinaria
Código CPV: <b>45000000-7</b>	
Valor estimado del contrato: <b>559.508,80 €</b>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>559.508,80</b>	IVA%: 21% <b>117.496,85 €</b>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>677.005,67 €</b>	
Duración de la ejecución: <b>12 MESES</b>	<b>Duración máxima: 13 MESES</b>
Ejecución año 2018: 354.894,33 € IVA incluido	Ejecución año 2019: 322.111,32 € IVA incluido.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta de contratación obra ejecución Polideportivo	02-04-2018	
Informe de Secretaría	05-04-2018	
Informe de Intervención	04-04-2018	
Resolución de inicio	05-04-2018	
Pliego prescripciones técnicas	Mayo 2016	
Pliego de cláusulas administrativas	17-05-2018	
Informe de fiscalización previa	09-04-2018	



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para obra EJECUCION POLIDEPORTIVO, objeto del contrato, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	342 622 02	354.894,33 €
2019	COMPROMISO CRÉDITO DE FUTURO	322.111,32 €

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- RAUL JAREÑO CRESPO, que actuará como Presidente de la Mesa.
- JUANA MORENO RUBIALES, Vocal (Secretario de la Corporación).
- EUGENIO MIGUEL GARCIA RUIZ, Vocal (Arquitecto técnico)
- ANA ISABEL CORDERO DIAZ, Funcionaria, que actuará como

Secretario de la Mesa.

Arroyo de San Serván a 7 junio 2018

EL ALCALDE  
Fdo.: Eugenio Moreno Izaguirre

